

**A LOS SEÑORES ACCIONISTA DE :**

**AGROLIFE CIA. LTDA.**

En mi calidad de Comisaria de la compañía AGROLIFE CIA. LTDA. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre 2015.

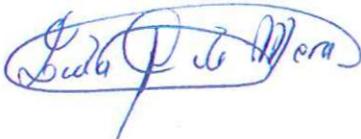
Mi revisión se efectuó con normas de auditoría generalmente aceptadas y me han permitido determinar la razonabilidad de la presentación de los estados financieros, para lo cual se desarrollaron pruebas selectivas y la revisión de los fundamentos de hecho y de derecho.

En mi criterio, la compañía presenta razonablemente la información financiera al 31 de diciembre de 2015.

De otro lado, manifiesto que la empresa al presenta un patrimonio negativo por lo que se encuentra en causal de liquidación, al momento se ha iniciado el trámite para tal objeto.

Quito-Ecuador

Marzo 22 de 2016



Dolores Cárdenas

Comisaria